

Un petardo en el jardín de la casa de la Condesa de Revilla Camargo

Se estima que los autores lo arrojaron allí para librarse de él ante la proximidad de la policía

A las nueve y treinta de la noche de ayer fue sorprendida la barriada del Vedado, en las inmediaciones de las calles 17 y E, por el estallido de un petardo.

Instantes después se supo que el hecho había ocurrido en los jardines de la residencia de la señora Condesa de Revilla Camargo, una de las más distinguidas damas de nuestra alta sociedad, que pasa de mercedosa prestigio e influencias políticas por su humanitarismo, así como por la contribución brillante que presta al mantenimiento de la sociedad cubana en un nivel destacadísimo de civilización y refinamiento.

Aunque desafortunadamente no hubo desgracias ni daños que lamentar, el hecho produjo honda sorpresa y un inmediato y ardiente sentimiento de indignación, pues nadie se explica que con los recursos y bien pagados servicios de seguridad que existen en la ciudad se produzca tal suceso.

Se estima que los impresores de la prensa cubana, al publicar la noticia de la explosión en el jardín de la casa de la Condesa de Revilla Camargo, se refirieron a un hecho que ocurrió en la noche del día anterior, pero que se produjo en la mañana del día siguiente. Este hecho, que se produjo en la ciudad de La Habana, y que se refirió en la prensa cubana, es un hecho que se produjo en la ciudad de La Habana, y que se refirió en la prensa cubana.

Expresamente fue comunicada la República por el atentado a la periferia "Ingeniero", en plena calle de San Rafael, y a estas horas no se conocen los resultados positivos de las pesquisas policíacas; al no haberse detenido a nadie, ni se ha atribuido a la circunstancia criminal una culpabilidad suficiente. El petardo que estalló anoche, no importa su magnitud, es una prueba de que personas o agrupaciones desdichadas a todo, se detienen ante ninguna condición del crimen y de la vergüenza a la conciencia cubana, perdidos en el empleo de la más bárbara manera de atacar.

La residencia de la señora Condesa de Revilla Camargo, que se encontraba vacante en el momento del estallido, se vio inmediatamente invadida poco tiempo después por una multitud de personas.

distinguidas figuras de la sociedad cubana que testimonian en el momento de haberse efectuado a las distinguidas damas, con también su entrega repulsa al atentado.

El sereno de la casa declaró a las autoridades que al ver en el jardín algo que le pareció era una alcapa escondida, corrió en busca de agua para verterla lo que provocó un principio de incendio, pero en el momento ocurrió la explosión. No hay hasta el momento en que se refiriera esta noticia tampoco alguno de la policía saber quién fue el autor o autores del atentado.

Durante toda la noche estuvieron vigilando a la residencia de la señora Condesa de Revilla Camargo por la policía.

Continúa en la página 11.

El petardo de anoche

(Continuación de la PRIMERA)

tos de su amistad. Entre los primeros en acudir se encontraba el doctor Guillermo Alonso Pujol, vicepresidente de la República, acompañado de su esposa; el doctor Raul Menocal, el doctor Raul de Cardenas, el señor Luis Mendoza, el doctor Oscar Saigó, el señor Martín Menocal, el señor Pablo Alvarez de Canas e innumerables personalidades más de la sociedad, ligadas por lazos de afecto y estimación a la familia de la Condesa de Revilla Camargo, que recibió a sus amistades en compañía de su hermano, José Gómez Mesa, de su sobrino político, Alfonso Pujol, y de otros familiares.

Llamamiento a las autoridades

EL DIARIO DE LA MARINA deja constancia de su más energética condenación para el hecho abominable, e insiste, como lo hiciera en cuantas ocasiones anteriores se produjeran actos similares, en la necesidad imprescindible y urgentísima de que las altas autoridades de la nación pongan su máximo empeño en demostrar a la sociedad cubana, a las organizaciones políticas, a la ciudadanía en general, que hechos de esta naturaleza son castigados en la forma que por respeto a sí misma debe emplear una nación civilizada. Nadie puede evitar, quizás, que un desnaturalizado o un irresponsable acuda a estos procedimientos para sembrar el terror; pero lo que importa es saber qué hacen las autoridades cuando ocurre un hecho como este.

Que queden sin castigo ciertos delitos es lo que alarma y desconcierta. Por eso deben las autoridades hacer su mejor esfuerzo para que no queden impunes estos hechos. Devolverían así la calma a los hogares cubanos que comprenden cómo el atentado hecho anoche a la residencia de la señora Condesa de Revilla Camargo, puede repetirse mañana lo mismo en otra casa de familia, en un comercio, en un local político. La alta significación social de la Condesa Revilla Camargo hace indiscutiblemente más conspicuo el hecho, y obliga a subrayar la gravedad del mismo.

La garantía a la vida y a la tranquilidad de los hogares es una obligación suprema de los gobernantes y autoridades. Es preciso que a la máxima agresión a esa garantía se responda con la seriedad y la eficiencia propias de quienes comprenden la magnitud de sus responsabilidades.